Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6455/17

Res. 3016/17

ACTA Nº 128, de fecha 28 de noviembre de 2017.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación Terciaria, de realizar un Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para conformar un registro de aspirantes docentes en las áreas 288 (Asignaturas 14502 Ergonomía I y 14503 Ergonomía II), 362 (Asignaturas 18201 Higiene I, 18202 Higiene II, 18203 Higiene III, 18204 Higiene IV), 604 (Asignaturas 99505 Prácticas y Proyectos I, 99506 Prácticas y Proyectos II, 99507 Prácticas y Proyectos III, 99508 Prácticas y Proyectos IV, 18507 Gestión Ambiental y Residuos Industriales I, 18508 Gestión Ambiental y Residuos Industriales II), 6041 (Asignaturas 9001 Derecho Laboral I, 9002 Derecho Laboral II), 6042 (Asignaturas 70501 Psicología Org. y del Trabajo I, 70502 Psicología Org. y del Trabajo II), 2391 (Asignaturas 11821 Economía Política I, 11822 Economía Política II), 5271 (Asignaturas 29053 Metodología Investigación I, 29054 Metodología Investigación II, 29055 Metodología Investigación III, 29056 Metodología Investigación IV), 6087 (Asignaturas 02202 Anatomía y Salud Ocupacional I, 02206 Anatomía y Salud Ocupacional II), 664 (Asignaturas 38001 Seguridad I, 38002 Seguridad II, 38003 Seguridad III, 38004 Seguridad IV), 6021 (Asignaturas 34301 Estrategias Formativas I, 34302 Estrategias Formativas II), 2474 (Asignaturas 31091 Políticas Públicas I, 31092 Políticas Públicas II), 6671 (Asignatura 98501 Seminario I), 6672 (Asignatura 98502 Seminario II), 6673 (Asignatura 98503 Seminario III), 6674 (Asignatura 98504 Seminario IV), 6675 (Asignatura 98505

Seminario V), 6676 (Asignatura 98506 Seminario VI), 6677 (Asignatura 98507 Seminario VII) y 6678 (Asignatura 98508 Seminario VIII) de la Carrera Ingeniero Tecnológico Prevencionista;

RESULTANDO: que de fojas 1 a 4, lucen perfiles, solicitud del Llamado, Bases y conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe el perfil, Llamado y Bases, así como la integración de los Miembros del Tribunal que actuarán en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el perfil de las áreas 288 (Asignaturas 14502 Ergonomía I y 14503 Ergonomía II), 362 (Asignaturas 18201 Higiene I, 18202 Higiene II, 18203 Higiene III, 18204 Higiene IV), 604 (Asignaturas 99505 Prácticas y Proyectos I, 99506 Prácticas y Proyectos II, 99507 Prácticas y Proyectos III, 99508 Prácticas y Proyectos IV, 18507 Gestión Ambiental y Residuos Industriales I, 18508 Gestión Ambiental y Residuos Industriales II), 6041 (Asignaturas 9001 Derecho Laboral I, 9002 Derecho Laboral II), 6042 (Asignaturas 70501 Psicología Org. y del Trabajo I, 70502 Psicología Org. y del Trabajo II), 2391 (Asignaturas 11821 Economía Política I, 11822 Economía Política II), 5271 (Asignaturas 29053 Metodología Investigación I, 29054 Metodología Investigación II, 29055 Metodología Investigación III, 29056 Metodología Investigación IV), 6087 (Asignaturas 02202 Anatomía y Salud Ocupacional I, 02206 Anatomía y Salud Ocupacional II), 664 (Asignaturas 38001 Seguridad I, 38002 Seguridad II, 38003 Seguridad III, 38004 Seguridad IV), 6021 (Asignaturas 34301 Estrategias Formativas I, 34302 Estrategias Formativas II), 2474 (Asignaturas

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

31091 Políticas Públicas I, 31092 Políticas Públicas II), 6671 (Asignatura 98501 Seminario I), 6672 (Asignatura 98502 Seminario II), 6673 (Asignatura 98503 Seminario III), 6674 (Asignatura 98504 Seminario IV), 6675 (Asignatura 98505 Seminario V), 6676 (Asignatura 98506 Seminario VI), 6677 (Asignatura 98507 Seminario VII) y 6678 (Asignatura 98508 Seminario VIII) de la Carrera Ingeniero Tecnológico Prevencionista;

Área	Asignatura	Nombre	Perfil
288	14502 14503	Ergonomía I Ergonomía II	Licenciado en Diseño Industrial /Indumentaria/Interiores. Arquitecto o Ingeniero con formación en Ergonomía. Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años de egreso y con formación en Ergonomía.
362	18201 18202 18203 18204	Higiene I Higiene II Higiene III Higiene IV	Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años de egreso. Ingeniero Químico.
604	99505 99506	Prácticas y Proyectos I Prácticas y Proyectos II	Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años como mínimo de experiencia laboral comprobada y 2 años como mínimo de experiencia como docente.
	99507 99508	Prácticas y Proyectos III Prácticas y Proyectos IV	Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 5 años como mínimo de experiencia laboral y 2 años como mínimo de experiencia como docente.
	18507 18508	Gestión Ambiental y Residuos Industriales I Gestión Ambiental y Residuos Industriales II	Ingeniero Ambiental. Ingeniero Químico con formación en Medio Ambiente. Licenciatura de Gestión Ambiental – UDELAR Licenciado en Biología. Profesor de Biología. Título universitario en Maestrías en Ciencias Ambientales. Técnico Control Ambiental - CETP
6041	9001 9002	Derecho laboral I Derecho laboral II	Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.* Licenciado en Relaciones Laborales.*

6042	70501 70502	Psicología Org. y del Trabajo I Psicología Org. y del Trabajo II	Licenciado en Psicología.* Licenciado en Sociología.*

NOTA: Se valorará acreditación de experiencia laboral y docente en las disciplinas correspondientes.

*Se valorará especialmente formación y/o experiencia en el campo laboral.

Área	Asignatura	Nombre	Perfil
2391	11821 11822	Economía Política I Economía Política II	Licenciado en Ciencia Política.* Licenciado en Economía.* Contador Público.* Licenciado en Sociología.*
5271	29053 29054 29055 29056	Metodología Investigación I Metodología Investigación II Metodología Investigación III Metodología Investigación IV	Licenciado en Sociología.* Licenciado en Desarrollo.* Licenciado en Trabajo Social.* Licenciado en Economía.*
6087	02202 02206	Anatomía y Salud Ocupacional I Anatomía y Salud Ocupacional II	Doctor en Medicina. ** Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años de egreso y formación en Medicina. Tecnólogo de Salud Ocupacional. Licenciada en Enfermería con formación en Salud Ocupacional.
664	38001 38002 38003 38004	Seguridad I Seguridad II Seguridad III Seguridad IV	Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años de egreso.
6021	34301 34302	Estrategias Formativas I Estrategias Formativas II	Egresados de Formación Docente (INET-IPA, o Licenciado en Educación.

NOTA: Se valorará acreditación de experiencia laboral y docente en las disciplinas correspondientes.

*Se valorará acreditación en experiencia comprobada en Investigación.

**Se valorará especialmente formación en la Especialización en Salud

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Ocupacional.

Área	Asignatura	Nombre	Perfil
2474	31091 31092	Políticas Públicas I Políticas Públicas II	Licenciado en Ciencia Política.* Licenciado en Economía.* Contador Público.* Licenciado en Sociología.*
6671	98501	Seminario I – Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en la Industria de la Construcción o Extracción.	Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años de experiencia comprobada en Sistema de Gestión y Administración de Riesgos según temario. Doctor en Medicina - Especialización en Salud Ocupacional - 2 años de experiencia en Sistemas de Gestión y Administración de Riesgos según temario.
6672	98502	Seminario II – Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en Agroindustria, Pesca o Forestal.	
6673	98503	Seminario III – Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en la Industria y Producción con transformación de materia prima.	
6674	98504	Seminario IV – Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en Industria Metalúrgica.	
6675	98505	Seminario V – Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en Comercio y Servicio.	
6676	98506	Seminario VI – Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en Industria Química.	
6677	98507	Seminario VII – Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en Industria de Energía o Hidrocarburos.	
6678	98508	Seminario VIII – Implantación de Sistema en Seguridad y Salud Ocupacional - SYSO	

NOTA: Se valorará acreditación de experiencia laboral y docente en las disciplinas correspondientes.

*Se valorará acreditación en experiencia comprobada en Investigación.

**Se valorará especialmente formación en manejo de software para representaciones gráficas.

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar los registros de aspirantes para la Carrera Ingeniero Tecnológico Prevencionista, en las áreas 288 (Asignaturas 14502 Ergonomía I y 14503 Ergonomía II), 362 (Asignaturas 18201 Higiene I, 18202 Higiene II, 18203 Higiene III, 18204 Higiene IV), 604 (Asignaturas 99505 Prácticas y Proyectos I, 99506 Prácticas y Proyectos II, 99507 Prácticas y Proyectos III, 99508 Prácticas y Proyectos IV, 18507 Gestión Ambiental y Residuos Industriales I, 18508 Gestión Ambiental y Residuos Industriales II), 6041 (Asignaturas 9001 Derecho Laboral I, 9002 Derecho Laboral II), 6042 (Asignaturas 70501 Psicología Org. y del Trabajo I, 70502 Psicología Org. y del Trabajo II), 2391 (Asignaturas 11821 Economía Política I, 11822 Economía Política II), 5271 (Asignaturas 29053 Metodología Investigación I, 29054 Metodología Investigación II, 29055 Metodología Investigación III, 29056 Metodología Investigación IV), 6087 (Asignaturas 02202 Anatomía y Salud Ocupacional I, 02206 Anatomía y Salud Ocupacional II), 664 (Asignaturas 38001 Seguridad I, 38002 Seguridad II, 38003 Seguridad III, 38004 Seguridad IV), 6021 (Asignaturas 34301 Estrategias Formativas I, 34302 Estrategias Formativas II), 2474 (Asignaturas 31091 Políticas Públicas I, 31092 Políticas Públicas II), 6671 (Asignatura 98501 Seminario I), 6672 (Asignatura 98502 Seminario II), 6673 (Asignatura 98503 Seminario III), 6674 (Asignatura 98504 Seminario IV), 6675 (Asignatura 98505 Seminario V), 6676 (Asignatura 98506 Seminario VI), 6677 (Asignatura 98507 Seminario VII) y 6678 (Asignatura 98508 Seminario VIII);

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Criterios de Evaluación del Tribunal:

El Llamado constará solamente de una etapa "Estudio de Carpetas" estableciendo los siguientes puntajes:

- Formación académica: 60 puntos (mínimo 10 – máximo 50).
- Experiencia laboral: 20 puntos (mínimo 5 – máximo 15).
- Experiencia laboral Docente: 20 puntos (mínimo 5 – máximo 15).
- En caso de no solicitarse experiencia laboral, el puntaje total se adjudicará a la formación académica.

4) Designar a los Tribunales que actuarán en el presente Llamado:

Área 6021

Titulares

- Prof. Mónica LORENZO
- Prof. Andrés LÓPEZ
- Prof. Ana ANTELO

Suplente

- Prof. Leandro CAMINITI

Áreas 2391, 2474, 5271, 6041 y 6042

Titulares

- Insp. Patricia OUTERELO
- Insp. María Rosa AGUIRRE
- Prof. Mónica LORENZO

Suplente

- Prof. Leandro CAMINITI

Área 604 – Asignatura 18507 – 18508

Titulares

- Prof. Mónica LORENZO
- Ing. Quím. Judith TORRES
- Dra. Vet. Alejandra PONS

Suplente

- Prof. Leandro CAMINITI

Áreas 288, 362, 604 (99505-99506-99507-99508), 6087, 664, 6671, 6672, 6673, 6674, 6675, 6676, 6677 y 6678.

Titulares

- Prof. Mónica LORENZO
- Prof. Andrés LÓPEZ
- Prof. Mariela SILVERA

Suplente

Prof. Leandro CAMINITI

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Sección Aspiraciones (San Salvador Nº 1674 Oficina Nº 39 - Tel. 2410.92.70 Fax. 2412.14.27), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00, en el período comprendido entre el 11/12/17 y el 21/12/17 inclusive y en el interior del país en las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).

b) Credencial Cívica (original y fotocopia).

c) Carné de Salud vigente (original y fotocopia).

d) Carpeta de méritos con Relación de Méritos debidamente foliada y toda la documentación probatoria de los méritos solicitados, con originales a la vista.

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

- La inscripción se realizará personalmente por el interesado o por apoderado con carta poder simple que se agregará al formulario de inscripción junto con las Cédulas de Identidad de ambos.
- El formulario de inscripción tendrá valor de Declaración Jurada, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del aspirante en el registro o su eliminación.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones, para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc